



GONZALEZ, TAMAULIPAS, A 08 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

ASUNTO: CONTESTACION DE REQUERIMIENTO.

SUHEIDY SANCHEZ LARA

**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS.
CD. VICTORIA TAMAULIPAS.**

En contestación al oficio que nos hicieron llegar por parte de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas con fecha veintiséis de Agosto del dos mil veinte, y recibido en el correo de transparenciacomapagl@gmail.com en fecha dos de septiembre de dos mil veinte, donde nos notifican el acuerdo de requerimiento del cumplimiento a este organismo en donde a través del expediente DIO/089/2019 nos hacen una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia, lo cual nos requiere subsanar las inconsistencias de la fracción número VIII, los criterios solicitados en un termino de 5 días hábiles, contando a partir del siguiente en que sea notificado del presente acuerdo.

A lo que se responde a este apreciable Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, que se ha subsanado las inconsistencias en la fracción numero VIII y se ha cargado al SIPOT así como en el Portal de Transparencias.

Sin otro particular, quedo de usted como su mas atento servidor y a su vez envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.


C. ING. CARLOS ANTONIO PEÑA YAÑEZ
TITULAR DE TRANSPARENCIA
COMAPA GONZALEZ